

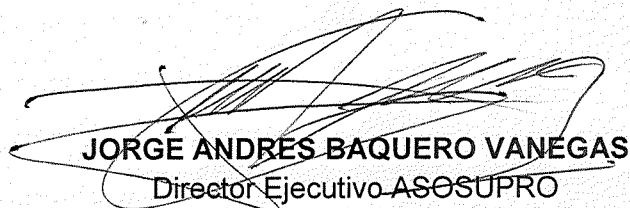
Villavicencio, (Meta), febrero de 2024

CERTIFICACO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN, PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LEJANÍAS- META, PARA EL PERIODO 2024-2027.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo ASOSUPRO

Proyecto
Oficina de contratación

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co